

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,687

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes : 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

MARTES 9 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA VIRGEN MARIA

(Conclusión)

VI

Vemos que el culto a María Santísima da excelentes frutos en la instrucción pública y beneficencia, consultando la estadística; efectivamente, el Cardenal Martínez Siliceo funda el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, en Toledo; Carlos V el Hospital de Nuestra Señora del Buen Suceso, en Madrid; la Asociación de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias, compuesta por distinguidas y nobles señoras madrileñas, crea la Inclusa y el Colegio de la Paz. Nos es imposible, por falta de espacio, hacer la enumeración de los establecimientos piadosos fundados bajo la advocación y patronato de la Madre de Dios; debiendo su existencia a la piedad de los fieles, numerosas casas de maternidad, de expositos, de huérfanos, de misericordia, de corrección, asilos, hospitales, positos, escuelas, etc.

En Córdoba tenemos actualmente el Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, establecimiento benéfico donde se cuida a los ancianos impedidos. Con las donaciones de los fieles se construyen magníficos edificios, se adquieren preciosas joyas y hermosas obras de arte, como cuadros de las más acreditadas firmas y esculturas de excepcional mérito. La piedad deposita a los pies de la Virgen inmensas riquezas que sirven para el perfeccionamiento y progreso del arte.

Si tiene la devoción a María Santísima acción decisiva en el desarrollo y adelanto de la Poesía, lo cual podemos afirmar basándonos en lo que llevamos expuesto, no ejerce, seguramente, menor influencia en el desarrollo de la música, escultura y pintura. Con respecto a la arquitectura, vamos a apuntar un solo ejemplo para demostrar de manera palpable nuestras afirmaciones. «Como había muchas iglesias en Roma bajo la invocación de la Santísima Virgen, y la nueva basílica era superior en magnitud y magnificencia a todas las del mismo nombre, tanto por el milagro que la había dado origen, como por la dignidad de la Santísima Virgen que la había mandado construir, a fin de que esta misma superioridad quedase consignada en su propio nombre se la llamó Santa María la Mayor. Esta iglesia es un monumento sagrado de los más magníficos que adornan la capital del mundo cristiano» (1).

Por último, las fiestas religiosas que se celebran en honor y gloria de la Virgen, se aprovechan por el comercio y la industria, celebrando durante ellas ferias y mercados.

De lo expuesto se puede deducir que los beneficios o ventajas que produce el culto y devoción a María Santísima, corresponden a los tres órdenes: moral, intelectual y material.

Quedan expuestas, en lo que hasta aquí hemos dicho, todas las ventajas que a la presente sociedad puede reportar el culto a María Santísima? No. Es imperdable presunción creer que en tan breves líneas se puedan encerrar los innumerables bienes que el culto a María Santísima produce: sería si, como el niño, quisiéramos con una concha transportar el mar a un hoyo; mas, según nuestra humilde opinión, hemos expuesto los principales, y por amor a la brevedad vamos a penetrar en el desarrollo de la segunda parte del tema.

VII

El hombre primeramente se educa: después se instruye. La educación, generalmente, es el ejemplo que sobre el ser humano influye en gran manera, de los actos familiares y sociales sujetos a las prescripciones del bien, y los que producen en el educando un efecto beneficioso, siendo causa de que su voluntad y su inteligencia desee y comprenda que la norma de su conducta ha de ser la rectitud, la justicia y la verdad. La instrucción, al contrario, es el hombre obrando ya de por sí influido por la enseñanza que la propia observación y la agena le proporcionan.

(1) Nocturno año Cristiano.

Innecesario es decir que en ciertas épocas de la vida obran simultáneamente la educación y la instrucción, ocurriendo que no pueden consolidarse completamente la una sin la otra. Principalmente, y en la generalidad de los casos, la educación la debe el hombre a sus ascendientes, sin negar la influencia que sobre él ejercen la conducta del maestro, amigos y personas que tratan y cercan al niño.

Tiene gran influencia la educación que da la madre, y ocupa lugar importantísimo.

La educación la podemos nosotros dividir en religiosa y social: sin la religiosa es imposible la social, porque el hombre sin creencias, con la risa excéptica en los labios, no es hombre, es un sér degradado a quien los sentimientos y las aspiraciones más sublimes y nobles causan, en vez de admiración, desprecio, ó cuando no, desesperante indiferencia en su corazón seco de levantados ideales.

En la educación religiosa a la madre corresponde, por ineludible deber, dirigir el corazón de su tierno hijo a la práctica de la virtud y al amor al bien. Como parte importante é imprescindible de la educación religiosa, está el amor y veneración a la Reina del Cielo. Este sentimiento procurará inculcarlo la madre en el corazón de su hijo, especialmente con el ejemplo, y al efectuarlo no hará más que cumplir un deber de gratitud hacia aquella que regeneró a la mujer convirtiéndola de cosa en persona, de esclava en compañera del hombre.

La instrucción, el por qué de las cosas, su explicación científica, tiene entre los múltiples órdenes en que se divide un esencialísimo: la instrucción religiosa. La educación religiosa no es más que el amor a lo bueno, a la virtud; la instrucción religiosa no es más que la explicación de por qué se ama lo bueno. Les corresponde desempeñar esta importantísima misión a los profesores y a los escritores. En la escuela, en ese recinto sagrado en que el sér humano bebe la ciencia, la verdad, el hombre se instruye, y al instruirse, aprende los argumentos para vencer al error y para ratificarse y amar más cada vez aquello que la razón le enseña como bueno y justo. Entre esta instrucción religiosa que se debe dar en el colegio por los profesores, ocupará preferente lugar el rendir culto a la Madre de Dios é ilustrar las inteligencias de los alumnos con la enumeración y enseñanza de sus méritos y virtudes.

Sagrada misión es la que le corresponde desempeñar con sus semejantes al escritor. Dotado por el Sér Supremo de una privilegiada inteligencia, idónea para cumplir, es el enviado por la Providencia para enseñar la verdad, rendir culto a la belleza y amar el bien en sus múltiples manifestaciones. De aquí, que si el norte que debe guiarle en sus estudios y cavilaciones ha de ser el perfeccionamiento moral é intelectual de sus conciudadanos y de sí mismo, por medio de constantes excitaciones hacia el bien y la virtud, nada mejor para conseguir este resultado que ocuparse en sus trabajos de asuntos religiosos y morales, como por ejemplo, de la Virgen, pues así se opone a las teorías materialistas que hoy dominan en los espíritus de algunos, y que con tanta facilidad arraigan en el pecho de las personas sin ilustración.

El clero, cuyo deber es ilustrar y dirigir en los asuntos espirituales al pueblo, puede con su ejemplo y sus predicaciones influir de manera poderosa en el desarrollo del culto de la Virgen Santísima.

Y por último, la creación por personas religiosas y amantes de Dios de sociedades que tengan por objeto organizar fiestas en honor y gloria de Nuestra Señora y extender el amor a su devoción; asociaciones piadosas que al ensanchar su esfera de acción, pueden ser causa de resultados prácticos sumamente beneficiosos para la cultura y civilización del país.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

Ecos de Baena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Captura de Pepe el Rubio.—La Sociedad Económica.

Una página más pudieran llamarse es-

tas líneas en pró del benemérito instituto de la Guardia civil, si no fueran muchísimas las que componen su historia.

Una página más le llamo, porque desde que se encuentra al frente de la línea el activo primer teniente don José Hidalgo y Gutiérrez de Caviada, son muchísimas y de importancia las capturas que tiene realizadas en bien de la humanidad y de estos vecinos en particular.

El importante servicio llevado a cabo por el teniente señor Hidalgo, el sargento comandante de este puesto don José Calderón y Casas, y los guardias José Vallejo Peralta y Manuel Horcas Jurado, es el siguiente:

Entre doce y una de la noche del día cuatro fué capturado el procesado rebelde José Rubio Bojano, (conocido por Pepe el Rubio) uno de los siete autores del tristemente célebre crimen de asesinato y robo en la persona de don Antonio Arjona Ortiz, verificado el día 19 de Septiembre de 1894, y de cuyo crimen fueron sentenciados seis, no habiéndolo sido el José Rubio por haberse escapado en el momento de ir a prenderle.

Desde esta fecha, este desgraciado ha vivido en la forma errante que vive todo aquel que se encuentra fuera de la Ley, y no como un bandido corrompido, sino como una víctima de la desgracia, si desgracia pueden llamarse las debilidades de la materia humana, pues no se explica que este individuo, que era un buen trabajador, tomara la pendiente del crimen en la forma que en la causa conocida por el *Crimen de Baena* aparece.

Teniendo confidencia (lo supongo) el jefe de esta línea que se encontraba en este término el repetido Pepe el Rubio, hace tiempo venía tratando para ver de entregarlo a la justicia, y en la noche enunciativa, con una actividad extra, sorprenden la sorpresa ó persecución del criminal, que no pudo por menos que dar los resultados que concibiera.

El sargento, trabajando con esa fé de todo aquel que se honra con el digno uniforme de la Guardia civil, ha cumplido sin tregua ni descanso las órdenes que le fueron trasmitidas.

Si no fuera sabida la historia militar del muy digno oficial señor Hidalgo, ocasión sería esta unida a cuantas les ha proporcionado el cargo que le está confiado y tiempo lleva en esta población, para que por todos y con verdadero gusto se editara su historia militar, con más los actos que de caballerosidad y justicia ha realizado, mereciendo de este pueblo una espada de honor.

Del sargento Calderón bien poco diré, no porque carezca de material, pues si fuera a relatar las capturas llevadas a cabo por él, los robos que ha descubierto y la tranquilidad que ha llevado a infinidad de hogares, necesitaría todo el *DIARIO* para manifestar a nuestros consecuentes lectores las buenas condiciones que concurren en este señor que de todos merece plácemes y alabanzas.

También merecen elogios los guardias que saben cumplir fielmente las órdenes de sus superiores.

Me dicen que piensa solicitarse de quien correspondiera la gracia a que se han hecho acreedores este señor teniente y sargento sin olvidar a la fuerza que les ha secundado.

Sin perjuicio de continuar esta correspondencia ampliando los detalles que adquiera para mayor ilustración de los lectores, terminaré estos párrafos y me ocuparé de la instrucción y el progreso.

Esta Sociedad Económica, continuando el buen camino que aconseja la instrucción, y deseosa de premiar el mérito, nombró una comisión compuesta del Director don José María Bujalance, don José Trinidad Ariza, don Enrique Pequeño y del activo secretario don Andrés Cruz, para que hicieran entrega de los títulos correspondientes a las socias señoritas Angela Cantero y Cañete y Josefá Rodajo y Espinosa, expresiva enhorabuena merecieron por su ingreso en la Real Sociedad, quienes al ingresar vienen a abrir nuevos horizontes a los fines que persigue esta Económica.

Además, en la sesión del día 2, fué pres-

entado el informe de la comisión respectiva, de los medios y recursos con que cuenta la Sociedad para establecer las Cátedras, el cual quedó sobre la mesa para su estudio y discusión.—RAFAEL. 7-3-97.

DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el mes transcurrido de Febrero, de pocos hechos puedo ocuparme, y estos sensibles, por cuanto en primer término ocurrió el fallecimiento del párvulo Eduardito Calero Concha, hijo de nuestros queridos amigos don Antonio y doña María de la Concepción, a quienes les comunicamos nuestro pesar por tan sensible pérdida, así como a su distinguida familia.

El día 3, después de aguda dolencia, falleció la joven é ilustrada profesora de niñas de esta población doña María Paz Ruiz Rivera, pérdida que ha causado honda impresión en este vecindario, pues la finada gozaba de simpatías por su celo y actividad en el desempeño de su espinoso cargo del profesorado. El día 4 tuvieron lugar los funerales, a los que concurrió numeroso acompañamiento.

Nos asociamos con el mas sentido pésame a su esposo y padres, por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

La auxiliar, doña Clemente Rodríguez Gallegos, ocupa con la asiduidad que antes ocupara aquel puesto, la plaza de profesora interina vacante, nombrándose en el puesto de auxiliar a doña Francisca Presentación Caballero y Ruiz, que reside en la inmediata villa del Viso.

Los campos presentan buen aspecto; la crisis obrera en parte se ha remediado, por los brazos que han ocupado las operaciones agrícolas de esta época.

Las obras emprendidas por este Ayuntamiento para embellecer los paseos públicos y las de la ermita de San Sebastián, ya han terminado, quedando un amplio paseo alrededor de dicho santuario, que por su elevada posición goza de buena perspectiva. Las del jardín de Santa Ana están en suspenso, esperando de esta celosa autoridad que se dé término a ellas, porque el aspecto que da este parage, que es de los más concurridos, desdice del resto de dicho jardín.—RINCÓN.

La guerra de Cuba

Habana 6.—Con objeto de batir las fuerzas de Rius Rivera, se han hecho operaciones combinadas muy importantes.

El general Suárez Inclán las dispuso, y tomaron en ellas parte los batallones de Canarias, Gerona y Vergara.

Penetró éste en la sierra de las Animas y los otros dos por Guasimal, destruyendo muchos bohíos, varios campamentos y haciendo 32 muertos y muchos heridos a los rebeldes.

Nuestras fuerzas sólo tuvieron nueve heridos leves.

Se asegura que el cabecilla Zarraga ha sido herido en Pinar del Rio.

Acaban de celebrar una reunión en el despacho del general Weyler los delegados de todos los centros mercantiles, con asistencia del intendente de Hacienda.

La reunión ha sido para tratar de la cuestión del billete de guerra, cada vez más grave.

El general Weyler ha pedido a aquéllos que, en el término de tres días, le presenten soluciones concretas, para resolver sobre ellas de modo definitivo.

Cayo Hueso 6.—Acaban de recibirse en el correo de la Habana noticias de gran importancia que me apresuro a transmitir por la confianza absoluta que me inspiran las fuentes de donde proceden.

En la provincia de la Habana los insurrectos, aprovechando la ausencia del general en jefe y la extraordinaria acumulación de elementos en las Villas, procuran ahora encender la guerra en la provincia de la capital, llevando la alarma a importantes poblaciones.

Está comprobado que el nuevo cabecilla Alejandro Rodríguez, que fué a Cuba como segundo de Collazo, ciudadano norteamericano, al frente de fuerzas que con

él vinieron desde Santiago de Cuba, sustituyó al titulado general Aguirre, ofreciendo dejar memoria de su nombre.

Sápose ayer que los rebeldes habían logrado penetrar en Güines por sorpresa, y la noticia, aún no concretada con detalles, impresionó hondamente.

Saquearon los mambises varias tiendas, destruyeron con la tea incendiaria algunas casas, mataron dos vecinos é hirieron muchos.

Como Güines está bien fortificado, se trata de una población importante, unida por ferrocarril a la capital y a corta distancia de la misma, y como además hay establecidas allí factorías y tienen en Güines residencia las representaciones de los cuerpos que operan en la jurisdicción, nadie se explica el suceso, esperándose con impaciencia mayores detalles.

No se escatiman censuras contra el comandante militar de la plaza; pero las personas imparciales esperan conocer sus descargos.

En la madrugada del jueves grupos rebeldes tirotearon a los pacíficos vecinos de la Vibora, en los suburbios de la misma Habana.

El hecho fué muy comentado, y las fuerzas del ejército persiguen activamente a los autores de tan andas agresión, no realizada ni en los momentos en que Maceo acampó con 4.000 hombres en Panta Brava, Máximo Gómez en el ingenio Santa Amelia, y llegaba Angel Guerra a Cotorro y San Francisco de Paula.

Desde hace algún tiempo, la reserva en el Estado Mayor, los rigores de la censura, la forma sintética en que los partes oficiales hablan de rudos combates sostenidos por las brigadas de Manzanillo y otras fuerzas de la división de Santiago de Cuba, lo propio que de las importantes operaciones del Rubí, recibiendo omisión los nombres de cabecillas y el número de combatientes, la carencia, en suma, de publicidad para los hechos más interesantes, impide en absoluto apreciar la importancia y resultados de la campaña, siendo lo único indudable que el Ejército se bate con heroísmo y que el enemigo ataca ó se defiende con vigor.

Las noticias de origen particular transmitidas a periódicos de la Habana, y que éstos no pueden hacer públicas, evidencian que el enemigo era en las lomas del Rubí muy numeroso, que se hallaba defendido por formidables trincheras escalonadas, y que los rebeldes no carecían de cartuchos y emplearon con abundancia y perfidia la dinamita y proyectiles explosivos.

Nuestros soldados se batieron con gran bizarría; tomaron briosamente las trincheras y castigaron con vigor a sus defensores, que abandonaron gran número de cadáveres.

Las bajas del ejército en las distintas operaciones de que damos cuenta, consistieron en 20 muertos y 75 heridos.

Cuando la columna Obregón acudió a reforzar a los batallones que tomaron parte en el combate del Rubí y a recoger los heridos, estaban reunidos los cabecillas, con quienes conferenciaron para negociar la paz Jorin y sus compañeros.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Manila 6.—A las dos y media de la tarde de hoy dexas humareda cubrió la luz del sol.

El humo procedía de un violento incendio.

Seguí la dirección de la humareda, con nuestro compañero Santiago Matsix, que, aún cuando no se halla restablecido completamente, quiso acompañarme, y llegamos al barrio de Palomar.

Allí ardan quinientas casas de nipa.

No obstante el mucho viento que favorecía el alimento del incendio, éste se combatió con gran fortuna a la hora de iniciado, y a pesar de que para allegar elementos contra el mismo, no llegaron a tocarse las campanas ni se hizo ninguna otra señal de alarma.

El fuego dió comienzo en una casita de la calle de la Msqdalena, y terminó junto a la estación del ferrocarril.

Manila no se ha alarmado por el suceso.

Fuerzas de la Guardia civil y de la Veterana acordonaron el área del incendio y prestaron el servicio de seguridad indispensable.

No se sabe de ninguna desgracia personal mas que de la muerte de un niño de dos años, que ha perecido abrasado en el incendio.

Al incendio de hoy no debe atribuirse explicación, fuera de la natural en esta época del año.

En todos y por este tiempo estallan grandes incendios que destruyen millares de casas de nipa, y á veces barriadas enteras.

Por esta razón el siniestro de hoy no ha sorprendido á los que llevan algún tiempo de residencia en esta capital.

Manila 6.—En el barrio de Tinajeros, al Norte de esta capital, ha sorprendido la Guardia civil una casa en que se reunían gentes que conspiraban contra España.

Al ser descubiertos los conspiradores optaron por la resistencia y se hicieron fuertes en la casa.

Atacados por la Guardia civil fueron reducidos á prisión, resultando en la refriega siete conspiradores muertos.

Hoy se ha tenido noticia de que hacia Balara y Mariguina han aparecido partidas, corridas sin duda de las batidas en el río Nanca.

Se preparan con toda urgencia fuerzas que saldrán á batirlas.

El comandante don Ricardo Burguete se encuentra tan aliviado, que hoy ha podido abandonar el lecho.

Paríague 6.—Los rebeldes intentaron ayer un movimiento para hacer una salida desde San Francisco de Malabón y en dirección de las fuerzas destacadas de Dasmariñas.

Fuerzas de la división Lachambre impidieron el intento de los rebeldes, haciéndoles retroceder al punto de partida.

El general Lachambre recibió anoche abundante convoy para la división que manda.

VARIAS NOTICIAS

La Gaceta publicó el sábado el nuevo reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación, reorganizado de la dirección general de administración y de la dirección general de Correos y telégrafos.

El Sr. Cos-Gayón, al escribir el preámbulo, hace constar que la reducción de personal que desde la aprobación del último reglamento se ha hecho en su ministerio, obliga á distribuir el despacho de los asuntos en distinta forma para su mejor y más activa tramitación.

El real decreto dice á la letra lo siguiente:

«Art. 1.º Se aprueba el siguiente reglamento interior del ministerio de la Gobernación.

«Art. 2.º El ministro de la Gobernación queda autorizado para modificar la organización de los negociados y servicios de dicho departamento, cuando á su juicio lo considere conveniente.

«Art. 3.º Quedan derogados todos los reglamentos y disposiciones de carácter general ó especial que se hayan dictado sobre organización y gobierno interior del mismo ministerio.»

Telegrafian de Tángier que el kaid que atentó contra la vida de un súbdito inglés será destituido.

Los despachos de Buenos Aires dan cuenta de los estragos que sigue causando la langosta en aquella república.

Solo en la comarca de Mendoza se calculan en cien mil pipas las pérdidas ocasionadas por este insecto.

Pasada la primera impresión producida por el mensaje de Mr. Mac Kinley, las gentes aprecian con espíritu sereno que el silencio guardado en dicho documento respecto á la cuestión de Cuba, á nada le compromete y queda en completa libertad el gobierno de la república de la Unión para proceder como le plazca en cada cuestión que surja.

Esta impresión dominaba anteayer entre personas que militan aquí en diferentes campos políticos.

Los generales jefes de Sección del ministerio de la Guerra reunieron el sábado en el despacho del subsecretario de dicho departamento, con objeto de aprobar las nuevas bases por que ha de regirse la recluta voluntaria.

Dichas bases, que en breve publicarán los periódicos oficiales, son muy amplias, con objeto de conseguir que aumente el

número de reclutas que voluntariamente solicitan marchar á prestar servicio en Ultramar.

Discurriendo sobre la fecha en que probablemente volverán á reanudar las Cortes sus trabajos, se ha dicho anteayer que la apertura tendría lugar en la segunda quincena del mes próximo.

Como el Gobierno ha declarado varias veces que se propone cumplir el precepto constitucional á su debido tiempo, no es aventurado suponer que ya no está lejana la fecha en que ha de verificarse la apertura del Parlamento.

Sin embargo, podemos asegurar que hasta ahora no se ha ocupado el Gobierno en dicho asunto, que se tratará y resolverá oportunamente, tan pronto como sea necesario el concurso de las Cortes.

En los círculos políticos apenas si se habló el sábado de la falsa alarma producida por la supuesta agitación de los partidarios del Pretendiente.

Las formales protestas de los diputados carlistas han desvanecido todo temor de que pueda alterarse el orden público, contribuyendo también á que se restablezca la calma la seguridad de que en Puebla de San Miguel no ha ocurrido ningún suceso extraordinario.

Respecto al Mensaje de Mac Kinley, que es otro de los asuntos de actualidad, sólo algunas personas de las que suelen ver en todas partes sombras y fantasmas se empeñan en traucir desfavorablemente para España el silencio que ha guardado el nuevo presidente de los Estados Unidos acerca de la cuestión de Cuba, sin tener en cuenta que el disgusto de los filibusteros es una demostración bien evidente de que ese silencio no oculta intenciones que puedan perjudicar á nuestra causa.

Leemos en *El Imparcial*: «La unión republicana puede considerarse fracasada una vez más.

Y decimos esto, porque anoche recibimos un escrito con las siguientes declaraciones, que firman los señores Ballesteros, Baselga, Carvajal, García Moreno, Hidalgo Saavedra, Lupiani, Madrid Dávila, Morayta, Maro, Rodríguez de la Cruz y Sol y Ortega:

«El consejo interino del partido republicano nacional, ratificando sus anteriores acuerdos, decide por unanimidad que sea la reunión de esta tarde la última á que asistan sus representantes en la Junta central de unión republicana, al sólo efecto de manifestar la resolución firmísima que el partido tiene de fundirse con las aspiraciones populares expresadas en las asambleas del 11 de Febrero en sentido de la fusión de todos los republicanos, y por su convencimiento de que las contradicciones de la prolongación de las funciones de dicha Junta.»

Gacetillas

—**En honor de Grilo.**—La idea que según hemos dicho, han concebido algunos amigos y admiradores del insigne poeta lírico don Antonio Grilo, de ofrecerle un fraternal banquete, ha tenido lisonjera acogida. Aun cuando todavía no han resuelto los iniciadores del pensamiento el día en que se celebrará aquel acto, que será una pública y elocuente manifestación de afectuosa simpatía y consideración al inspirado vate cordobés, sabemos que las autoridades, varios títulos de Castilla, distinguidos literatos, periodistas y en suma muchos admiradores y amigos del popular autor de *Ideales*, se proponen cooperar con su presencia al más brillante resultado de esta íntima fiesta. A ruego de los iniciadores de la idea, queda abierta la lista de suscripción en la redacción del *DRAMA*, siendo siete pesetas cincuenta céntimos el tipo fijado á cada copista. El banquete será en el Hotel Suizo el día que se determine.

—**Solemne fiesta.**—El día trece del corriente tendrá lugar en la capilla de la Universidad literaria de Sevilla la que aquellos escolares dedican anualmente al Doctor Santo Tomás de Aquino. El sermón estará á cargo del elocuente orador señor don Manuel González Francés, digno Magistral de esta Santa Iglesia. El día catorce, domingo, celebrarán una velada literaria en la casa de la Lonja de la capital vecina. Bien pueden hallarse de enhorabuena los estudiantes de aquel preclaro centro docente, al conmemorar por modo tan solemne el día del que, con su ciencia y santidad, sembró con sus doctrinas toda una epopeya de oro para la Filosofía, Teología y Derecho.

—**El vigía.**—La dicha del mundo es nave,—que surca un inmenso mar.—Se ve muy bien que se marcha,—pero no si volverá.

—**Gran Teatro.**—La ingeniosa comedia de Vital Aza, que lleva por título *El señor Cura*, puesta anteayer en escena en el Gran Teatro, fué un nuevo y legítimo triunfo para los artistas que forman la notable compañía del señor Cepillo. Numerosa y distinguida concurrencia acudió al espectáculo, luciendo en la mayor parte de los papeles y plateas dignísimas representaciones del bello sexo. El numeroso público celebró los ingeniosos chistes y el movimiento escénico que dominan en la preciosa comedia de Vital Aza, y aplaudió ruidosamente á la señora Constanza, que hizo una verdadera andaluz, premiando con idénticas muestras de general agrado, por su acabado trabajo, á la señora Rojas, que es muy bella y simpática, así como á las señoritas Solís, Orejón y Pardiñas en sus papeles respectivos, dichos con soltura y natural gracejo. La niña Carrasco, *Monaguillo*, fué objeto de una ovación. Los señores Cepillo, Simó, Navas, Varela, Espejo, Carrasco, Rando, Villanova y Vazquez, contribuyeron de modo notable á los lisonjeros resultados que la representación de la chistosísima comedia *El señor Cura* alcanzó anteayer en el Gran Teatro, con el aplauso unánime de la distinguida concurrencia que presenció el espectáculo.

—**Comisión provincial.**—En sesión celebrada por la Diputación provincial el día tres del corriente se acordó lo que sigue.—Que las sesiones para el despacho de los asuntos administrativos, se celebren durante el presente mes en los días 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 24, 27, 29, 30 y 31.—Informar favorablemente un expediente remitido por el señor Gobernador civil de la provincia é instruido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en el que expone la conveniencia de adquirir la casa-palacio de la calle Agustín Moreno, que fué propiedad del señor Marqués de Benamejí y que hoy pertenece al Banco Hipotecario.—Conceder tres ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.—Nombrar auxiliar de la sección de quintas, con el sueldo de 1.100 pesetas anuales, con cargo al capítulo de imprevistos, á don Bernardo Gimenez, y escribientes de la misma sección, con el sueldo de mil pesetas anuales, á don Fernando Roldán, á José Triguero Soldevilla y don José Ariza Povedano, todos con el carácter de interinos.—Nombrar temporero de la sección del Censo electoral, con el sueldo de 750 pesetas anuales, á don José María Correa.

—**En San Juan.**—Anteayer dieron principio en el histórico Santuario que fué residencia de los hijos de Santo Domingo de Guzmán, los religiosos actos del solemne quinario que la fervorosa Asociación dedica todos los años, durante el tiempo de Cuaresma, á la sagrada imagen del Santísimo Cristo de San Alvaro. La hermosa efigie hallábase expuesta á la veneración de los fieles en sencillo altar portátil, colocado ante el altar mayor, bajo artístico dosel de terciopelo violado y galones de oro. Gran número de velas ardían junto á la sagrada imagen del Redentor, á cuyos pies celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Párroco de Santa Marina, señor Carrascosa. Lucida capilla de música ofició en este primer acto del quinario solemne. Dicho apreciable sacerdote ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, pronunciando una sentida oración, que oyó con religioso recogimiento el concurso de fieles que desde las primeras horas de la mañana habíanse dirigido al poético paraje en que se levanta el artístico templo. Cuando terminaron las ceremonias del culto, el espacioso plan situado enfrente al pórtico del histórico edificio, convitióse en ameno paraje de franca y animada reunión. La guitarra y los bailes clásicos fueron la nota saliente de la campestre fiesta, doblemente animada con la presencia de hermosas mujeres, el mejor ornamento de todas nuestras amenas reuniones. Al ocaso del sol, cuando sus dorados rayos solo iluminaban los picos de las agrestes montañas, empezó el desfile de los que habían tomado activa parte en la alegre romería al santuario de San Alvaro, trayendo los gratos recuerdos de la jira con el hermoso consuelo que produce en el alma algunas horas de saludable expansión en los floridos campos de la sierra de Córdoba.

—**Reunión musical.**—La falta de espacio nos impide ocuparnos en el número de hoy de la reunión musical á que asistimos la tarde del Domingo en casa del maestro señor Martínez Rücker, que invitó á los verdaderos *amateurs* del arte, para darles á conocer las últimas composiciones, producto de su inspiración y de su profundo conocimiento del arte á que se dedica. En el número de mañana resumiremos las obras que escuchamos con verdadero gusto.

—**Juicio por jurados.**—Mañana se verá en esta Audiencia, ante el Jurado, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por incendio, á Gerónimo Rodríguez Paz. Está encargado de la defensa el señor Barrasa y de la representación el señor Navarro.

—**Visita de inspección.**—En estos días se ha llevado á cabo una en la línea de los ferrocarriles andaluces por el subdirector Mr. Jorge Detrés, el jefe del movimiento don Juan Catalá, el ingeniero jefe de vías y obras Mr. Carlos Alexandre, el jefe de máquinas don Juan Pison, el inspector principal del movimiento don Juan Rodríguez Barcasa y el subinspector don Antonio Fernandez. La visita de inspección ha sido muy detenida.

—**El baile del Circolo.**—Brillantisimo resultó el último que ha ofrecido esta sociedad. Mucha luz, muchas mujeres hermosas, profusión de flores, tal fué el cuadro esplendoroso que admiramos la noche del domingo. A las doce, apenas cabía la concurrencia en el amplio salón; multitud de mascaritas, á cual mas bellas y con disfraces de gran gusto, bromeaban con la gracia y el salero de esta tierra, con la numerosa y distinguida concurrencia que iba á tributar á *Momo* el último homenaje por este año. Muchos walses y rigodones se bailaron, prolongándose la fiesta hasta las altas horas de la madrugada, en que el cansancio y la fatiga hicieron á los que asistieron abandonar el bello salón, no sin quedar gratamente impresionados de aquella brillante velada. Muchos plácemes merece la Junta directiva, que así proporciona agradables fiestas á la culta sociedad cordobesa, que no escatima sus aplausos, rindiendo tributo á la justicia y el buen deseo de esta sociedad, que nos tiene dadas muchas muestras de su esplendidez.

—**Contra los perros.**—Por la Alcaldía de esta capital se han dictado las siguientes disposiciones: «Con el fin de precaver los peligros que pueden ofrecer los perros que abandonados ó descuidados por sus dueños vagan por las calles de esta capital, por la propensión que existe en la presente época de que se produzca en ellos la hidrofobia espontánea y originen daños de dolorosa consecuencia, he resuelto de conformidad con los preceptos contenidos en las ordenanzas municipales vigentes, prevenir á los dueños de aquellos animales que los tengan asegurados con bozales bien acondicionados, advirtiéndoles que desde el 15 del corriente mes empezará á distribuirse la estrigina por los dependientes de mi autoridad á todos los perros que se encuentren desprovistos de aquellas seguridades.—Córdoba 3 Marzo de 1897.—E. Alvarez».

—**Fúnebre ceremonia.**—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos, y con la asistencia de numeroso y distinguido duelo, se celebraron ayer, á las once de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del Excmo. señor general de brigada don Alejandro Jaquotot y Arca, de cuyo fallecimiento, ocurrido el sábado último, dimos cuenta á nuestros lectores. En la cabecera del duelo figuraban el general Monroy, gobernador de la plaza; el coronel de caballería señor Serrano de Aizpúrra; el de infantería señor Cano; el presidente de la Diputación provincial señor Marqués de las Escalozas; el coronel de la Remonta, don Manuel Martín González; el capellan del regimiento de Villarrobledo y un oficial de este cuerpo, sobrino del difunto general Jaquotot. Terminada la severa ceremonia, el cadáver del ilustre veterano fué colocado en fúnebre carroza, en cuyos extremos lucían varias coronas con estas sentidas dedicatorias: «A nuestro inolvidable padre, sus desconsolados hijos».—«Recuerdo del Regimiento de Villarrobledo.»—«Los jefes, oficiales y asimilados de la Remonta.»—Las cintas del ataud eran llevadas por el coronel de Caballería don Manuel Breton; el de infantería don Diego Monroy; el comisario de Guerra señor Bouza; el comandante de ingenieros don Ramón Domingo; don Luis Junguito y un infante del señor Jaquotot, cuyo nombre sentimos no recordar. Procedido de la Cruz y Clero parroquial y seguido de las fuerzas de la garnición, que tributaron al cadáver los honores de la ordenanza militar, llegó el fúnebre cortejo al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde los restos del general Jaquotot recibieron cristiana sepultura. Descanse en paz.

—**Subasta.**—El día 12 se subasta en el juzgado de La Rambla la casa y fábrica de aceite número 33 calle Corredera, de Montilla, por el tipo de 59.996 pesetas y 25 céntimos.

—**Desdichado fin.**—Ayer á las nueve de la mañana atentó contra su vida, disparándose un arma de fuego, don Fe-

derico Guadix, inspector de Hacienda. El hecho ocurrió en el domicilio del infeliz suicida. El juzgado se constituyó en el lugar de este suceso, que desgraciadamente viene á aumentar la desconsoladora cifra de suicidios que de un modo aterrador se registran con sensible frecuencia.

—**Juicios orales.**—En la Audiencia de esta capital se verán mañana en juicio oral las siguientes causas.—Juzgado de La Rambla, por lesiones, contra Alfonso Hierro. Abogado señor Contreras. Procurador señor Barriquet.—Juzgado de Cabra, por disparo, contra José Luna. Abogado señor Chaparro. Procurador señor Naval.—Juzgado de Priego, por lesiones, contra Antonio Marquet. Abogado señor Gutierrez Ravé. Procurador señor Costi.

—**Juzgado.**—Ha sido nombrado para ocupar el de primera instancia de Herrera del Duque (Badajoz) nuestro ilustrado amigo don José Villalba Martos, aspirante á la Judicatura con el número 101, y actualmente Registrador interino de la Propiedad del partido de Gaoain, en la provincia de Málaga.

—**El Cinetógrafo.**—En el Teatro-Circo del Gran Capitan tendrá lugar esta noche la primera exhibición del sorprendente espectáculo que con el nombre de *El cinetógrafo*, ó sea la fotografía animada, viene recorriendo las principales capitales de España. En el *Cinetógrafo* se empieza esta noche en el Teatro-Circo del Gran Capitan se han introducido importantes reformas que facilmente podrán apreciar los espectadores.

—**Término fatal.**—Recordamos que mañana termina el plazo para poder satisfacer sin recargos, en el domicilio de la recaudación, calle de Perez de Castro, los recibos de las contribuciones territorial é industrial. Pasado dicho plazo tendrá que satisfacerse el apremio de reglamento.

—**Escuelas vacantes.**—En esta provincia se proveerán por concurso único, las escuelas que siguen. *Escuelas elementales de niños:* las plazas de auxiliares de Hinojosa, Bata, Belmez, Doña Mencía, y Fernán-Núñez, con 625 pesetas cada una; otra ídem en Valenzuela, con 500.—*Escuelas elementales de niñas:* las plazas de maestras de Posidillas (Fuenteovejuna) y Ovejo, con 685; la auxiliar de Pedroche, con 500.—*Escuelas de párvulos:* las plazas de auxiliares de La Rambla, Pozoblanco y Doña Mencía, con 625.—*Escuelas incompletas de niñas:* la plaza de maestra de Ochavillo del Rio (Baeza-Palmera) con 275, y la del Cerrillo (Bate) con 250.—*Escuelas de ambos sexos:* la plaza de maestro ó maestra de Fuente del Conde (Iznájar) con 350.)

—**El mercado en Córdoba.**—Precios medios de los artículos que se citan, durante el mes de Febrero último.—Trigo de 33'50 á 35'50 quintal métrico.—Cebada de 24'50 á 26'50.—Harina de primera de 48 á 50.—Ídem de segunda de 43 á 46.—Ídem de tercera de 36 á 38.—Salvado de 7'75 á 8'25.—Ahechaduras de 9'50 á 11'50.—Paja para pienso de 7'50 á 9'50.—Leña de pino de 4 á 5.—Ídem de jara á 4.—Carbon vegetal de 10 á 12.—Ídem de cok á 5.—Esparto de 14 á 16.—Jabon de 70 á 80.—Sal á 14'50 hectólitro.—Aceite de 115 á 120.—Petróleo de 75 á 80.

—**Gobernador.**—Ha sido nombrado de la provincia de Badajoz nuestro amigo y excelente amigo don Eleuterio Villalba, muy conocido en esta capital, donde dejó grata memoria.

—**Regreso.**—Ha salido para Jaen don Rafael Aspizarte Sanchez, después de pasar una temporada al lado de su tío don José Sanchez Muñoz.

—**Nuevo abono.**—La notable compañía cómico-dramática que dirige el distinguido primer actor don Miguel Cepillo, abre un nuevo abono, por diez funciones, que empiezan esta noche con la magnífica comedia de Felip y Codina, titulada *Maria del Carmen*.

—**Ingresos.**—Los han efectuado en la caja correspondiente, por cuenta de sus obligaciones de primera enseñanza, los pueblos siguientes: Bujalance, 849'36 pesetas; Carpio, 336'22; Pedro Abad, 541 y 58 céntimos; Fuente Tójar, 865'28; Priego, 733'14; Pozadas, 60'53; Hinojosa, 269'67; Belalcázar, 537'90; Vico, 418'96; Santa Eufemia, 92'11; Villaralto, 4'17; Fuente La Lancha, 8'86; Dos Torres, 170'41; Lucena, 749'37; Añora, 156'35; Guadalcázar, 13'09; Almodóvar, 2'44; Carlotá, 10'77; Fuente Palmera, 37'13; Conquista, 15'14; Pozoblanco, 60'49; Torrecampo, 16'63; Guijo, 20'68; Villanueva de Córdoba, 57'70; Rambla, 393'25; Santalla, 271'80; Aguilar, 2'698'92; Monturque, 330'75.

—**De uaceria.**—Han regresado á la corte algunas personas de las invitadas á Bobadilla por el señor Marqués de la Ve-

ga de Armijo, muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto. Cobraron unas 1.200 piezas de la cacería, que fueron regaladas a los establecimientos benéficos.

Publicación.—Va a dar á luz nuestro estimado compañero en la prensa local señor Pellicer una colección de artículos de costumbres con carta prólogo del señor Reina, y un soneto epílogo del señor Rueda.

Certificación de defunción.—Se ha dispuesto que por el Ministerio de la Guerra se faciliten certificaciones para acreditar los fallecimientos que ocurran en los ejércitos de Omba y Filipinas. Para los mozos comprendidos en el actual alistamiento, es de reconocida importancia esta disposición, puesto que abrevia notablemente los plazos en que se pueden recibir los justificantes necesarios, caso que quieran hacer uso del derecho de exención que les concede la ley.

Robo y denuncia.—Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á tres jóvenes que robaron un jamón en una casa de la calle de Alcántara. Por los mismos han sido denunciadas dos mujeres que ayer en la calle de San Pablo se dieron de golpes promoviendo un fuerte escándalo.

Regreso.—Después de haber pasado unos días en Córdoba, donde ha ejercido el cargo de Juez de primera instancia, ha regresado á Sevilla el que le es del distrito de la Magdalena de la capital vecina, señor Fernandez Vior.

Gestiones.—Otra vez se mueven algunas personas de esta región, que residen en la coronada villa, con objeto de crear en Madrid un ciroulo andaluz, que será puramente recreativo, y servirá para ello de base la unión entre escritores, artistas ó solamente paisanos.

Aniversario.—Mañana es el segundo del naufragio del crucero «Reina Regente», y se celebrarán misas en varios pueblos de la costa de Málaga, en sufragio de las almas de aquellos infortunados naufragos.

Cambio de armamento.—Dispuesto que todo el ejército esté dotado de armamento Mauser, modelo 1893, mañana comenzará el cambio en los parques de las regiones de Castilla la Nueva, Extremadura y Cataluña, y cuando se termine en dichas regiones se dará orden para las que han de seguir.

A casarse tocan.—Han sido autorizados para casarse los excedentes de cupo que tengan las condiciones prevenidas en la Ley de reclutamiento.

Examen anticipado.—Se ha dispuesto sean admitidos en la segunda quincena del mes de Junio los alumnos de Medicina á quienes solo falta probar asignaturas del último grado de la Licenciatura.

Licencia.—Una de quince días le ha sido concedida para Sevilla al teniente de la Guardia civil de esta Comandancia, don Francisco Moreno del Valle.

Ingeniero.—El que servía como aspirante en la provincia de Jaen, don Antonio Rivas Mastilla, ha sido trasladado con la misma categoría á proseguir sus buenos servicios á la Jefatura de la División Hidrológica del Guadalquivir.

Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para celebrar la mixta acerca de quintas.

Secretaría.—En la del Ayuntamiento de Córdoba están de manifiesto hasta el 19 las cuentas municipales de 1895 al 96, y el presupuesto adicional.

Franquicia.—Se ha otorgado ya la del impuesto de tráfico para carbones y minerales.

Gas acetileno.—En el *Madrid Científico*, correspondiente al día siete del corriente mes, encontramos la siguiente relación acerca de este invento: «Ha sido horrible la explosión de acetileno que hace poco ha tenido lugar en Berlin, según leemos, en la que pudo haber sido víctima nada menos que el mismo Emperador de Alemania. Parece que el profesor Isac tenía la pretensión de haber descubierto el modo de hacer inexplorable el acetileno, y al objeto de que en Alemania se levantase la prohibición que pesa sobre el alumbrado del mismo, quiso el inventor hacer sus experiencias ante la corte. Cuando el señor Isac estaba haciendo los preparativos necesarios para realizar dichas experiencias, que debían tener lugar en presencia de S. M. Imperial, ocupóse en comprimir en un tubo de hierro el acetileno para elevar su presión hasta 100 atmósferas, y entonces hizo explosión dicho tubo, produciendo el accidente la muerte del infortunado inventor y de sus ayudantes, quedando todos destrozados, y con ellos perdido el secreto de tan nefasta invención.»

Pensamiento.—Los viajes son una parte de la educación en la juventud, y en la vejez una parte de la experiencia.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de pirita de hierro «Labramona Baja», del término de Villaviciosa, sitio del mismo nombre.

—**Canitar.**—La guitarra suele hablar con el que goza y el triste.—Se alegra con el dichoso, y llora con el que gime.

—**Censurable conducta.** La guardia civil de Balmez da cuenta de haber detenido el día seis del actual al dependiente de consumos Pedro José Expósito, porque al encontrar en la calle Pozo Nuevo á su concubina Pilar Narvaiz Nevado, que conducía una arroba de vino, la llevó á la Administración del impuesto suponiendo no había abonado los derechos correspondientes, y la maltrató. En esta operación fué sorprendido y puesto en la cárcel á disposición del Juzgado. Una vez en reclusión entregó una pistola de dos cañones que llevaba á un hijo suyo de nueve años de edad, para que se la entregara á su madre; pero habiéndosele querido arrebatar para verla otro niño de la misma edad llamado Urbazo Diaz, se disparó el arma atravesándole el proyectil una pierna.

—**Obligaciones.**—Para los gastos de primera enseñanza deben consignarse en Posadas 6 433 pesetas y 33 céntimos; en Pedro Abad 3 796; en Pedroche 3 522 y 50, y en Palenciana 3 053 y 50.

—**Begalos.**—Ya se han exhibido en el aparador del café de don Cristóbal Gomez, en Lucena, los regalos hechos como dijimos por S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel, para ser rifados en las fiestas de Nuestra Señora de Araceli. Se expedan á peseta las papeletas correspondientes.

—**Convocatoria.**—El juzgado de Lucena llama por término de sesenta días á los que se crean con derecho á los bienes del patronato de familia fundado por don Lope de Porras.

—**Edicto.**—Llama el juzgado de Fuente Obejuna á Ramón Serrano Estrada para que cumpla la pena que se le ha impuesto por hurto.

—**Hurto.**—La Guardia civil de Carcabuey detuvo el día cuatro del corriente á una vecina de aquella villa por hurto de un cabrito á un convecino suyo en su domicilio, situado en la calle del Pilar.

—**Robo en una estación.**—La guardia civil de Puerto Genil detuvo el día cuatro del corriente al vecino de la misma Antonio Casazo Merino, como autor del hurto de arroba y media de aceite, efectuado el día doce de Enero último en la estación ferrea de aquella población.

—**Término.**—Del 1.º al 10 tendrá lugar en Montemayor el segundo periodo voluntario de la cobranza de consumos.

—**Listas.**—El sábado publicó el periódico oficial las de electores de compromisarios para Senadores de Baena é Iznájar.

—**Presupuesto.**—Hasta el día once está á la vista el de Obejo.

—**Fenómeno.**—Va á ser expuesto al público en Granada un niño de seis meses de un pueblo inmediato. Tiene la cabeza de un metro de circunferencia y una arroba de peso.

—**Canongía vacante.**—Se dan cincuenta días para solicitar por oposición una canongía vacante en la Santa Iglesia de Zaragoza.

—**Convocatoria.**—Se ha publicado ya para las oposiciones á la canongía magistral vacante en la Catedral de León.

—**Peregrinación.**—Se proyecta en Granada una peregrinación andaluza al santuario de Nuestra Señora de Lourdes, que se celebrará en Septiembre próximo. Ha merecido ya la aprobación y bendición del señor Arzobispo de aquella diócesis.

—**Prelado.**—El de Astorga ha regresado á su diócesis después de experimentar en Andalucía gran alivio en sus dolencias.

—**Licitación.**—El diez se adquieren en subasta en el Arsenal de la Carraca zinc en lingote, estaño en barretas, aceite común, hierro galvanizado y ondulado, y madera de pino de tea.

—**En una tertulia.**—Amigo mío: estoy convencida de que los disgustos hacen envejecer muchos años en cada hora.—Pues compadezca á usted, señora.—¿Y por qué?—Por los muchísimos disgustos que ha tenido usted sin duda en la vida.

LA SALUD Y LOS NERVIOS

A algunas personas á veces oímos decir que no tienen nervios. Lo que quieren decir es que no tienen dolores y que no se excitan, ni se sobresaltan ó pierden el equilibrio fácilmente.

A pesar de todo, no tienen razón. Pues todo

placer de cuerpo y alma, todo movimiento, función y sentimiento, consiste en los nervios. Muy cierto. Y cuando cesan de funcionar ó funcionan mal, que vengamos tan terribles pueden tomar los nervios contra nosotros por nuestra dejadez de tener cuidado de ellos y de alimentarlos.

«¿Cómo? pregunta V. con asombro. ¿Cómo puedo yo alimentar mis nervios. Ni siquiera sé de lo que están compuestos ó que apariencia tienen?»

Aprendamos con una lección. «Por varios años», dice un corresponsal, «he estado sufriendo de una excitación de los nervios, principalmente en la cabeza, siempre con ruido en los oídos, falta de sueño y de descanso durante la noche. Después de haber ensayado varias medicinas sin resultado alguno, un caballero que sabía por experiencia del Jarabe de la Madre Seigel me aconsejó que recurriese á este remedio.

«Principié á tomarlo y ahora soy otro hombre. El ruido en los oídos ha cesado completamente y mi sueño es tranquilo y agradable.

«Estoy ahora tan activo y bien como nunca lo estuve en mis mejores años de vida. Deseo poner en conocimiento del público el hecho de mi curación para el bien de cualquiera que sufra de un semejante padecimiento cruel. Quedo de Vds. suyo, (Firmado) Antonio Guillen Romero, á Plaza de Bilbao, Almería 8 Febrero de 1894.»

Otro... «Hasta el año de 1887 tuve buena salud, pero desde esa época empecé á sentir fuertes dolores en el pecho, costados, y hombros, tenía un pésimo sabor en mi boca y muy poco apetito. La poca cantidad de alimento que tomaba no me daba fuerza alguna, sino que me hacía sufrir terriblemente. Tenía que vomitar veinte minutos después de comerlo y este acto me daba tal dolor de cabeza, sabor amargo y ardor, que me parecía estar abrasado en fuego del estómago á la garganta.

«Tenía también grandes dolores de cabeza con mareos, temblor de los nervios y ventosidad. Hablé con varios doctores respecto á mi estado, pero no pudieron aliviarme, había gastado mi dinero en vano.

«En el año de 1891, después de cuatro años durante los cuales creí imposible conseguir mi curación, estuve por primera vez animado con la esperanza de salvación, había oído hablar á varias personas de las milagrosas curaciones provenientes del uso del Jarabe de la Madre Seigel. Al principio me repugnó tomar una medicina que me era desconocida; pero al fin me decidí, compré una provisión y comencé á tomarla. Apenas habían pasado veinte días, cuando me sentí mejor, y en poco tiempo desaparecieron mis malos síntomas gradualmente, y logré completa salud. Suyo, Rodolfo Gonzalez Arévalo, Barbería y Peluquería, Calle de Arriela, número 1, Granada, 8 de Octubre de 1893.»

Los dolores nerviosos y desórdenes, en estas dos ejemplos, fueron como vemos, únicamente signos y resultado de una enfermedad del estómago—indigestión ó dispepsia. Cuando esta se curó por el Jarabe de la Madre Seigel no hubo mas molestias en los nervios. Así sucede con la mayor parte de nuestros padecimientos y dolencias. El estómago dañado llena la sangre de venenos, y toda clase de ataques locales resultan de esto.

Póngase el estómago y el hígado en buen orden por medio del Jarabe de la Madre Seigel y se restablecerá la salud en general. No es maravilla que la jente se cure de esta enfermedad. Su reputación ciertamente es bien fundada.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales; frascito 8 reales.

DECLARACION

Declaro que me curé de vahidos, dolores vivos en el estómago y estreñimiento, con las píldoras antidiapépticas del doctor HEINZELMANN.

Reconozco que es la mejor medicina que jamás se haya fabricado. Protopia Martínez.

Firma legalizada. Precio del frasco, pesetas 3'90. Agencia en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraíso, 10.

Solamente los gustos estragados gustan perfumes fuertes y chillones. La distinción y la elegancia se conocen por la delicadeza de los aromas empleados, y el «Aga de Colonia de Orive» es la favorita de los tecedores de gusto. Se vende desde tres reales en toda farmacia y perfumería, en frascos de batalla y de lujo de gran elegancia desde un cuartillo de litro.

También se vende de la misma clase en garrafones precintados desde dos hasta cien litros, á precios fabulosamente económicos. En esta última forma, solamente en Bilbao.

En Córdoba, Farmacia de Avilés.

AGUAS DE VILLAHARTA

El día tres de Abril próximo deberá estar en servicio completo la fonda del Establecimiento, y los coches de Fuente-Agria irán á Vacar á recibir diariamente á los señores viajeros que lleguen en el tren de la mañana, pagando lo mismo que desde el día quince del mismo mes, en que se abrirá la temporada oficial de dichas aguas.

Y lo advertimos al público para que se dispongan á adelantarse doce días su tempo-

rada los señores enfermos que deseen concurrir á tomarlas.

Si hubiese alteración que hacer desde hoy al día tres de Abril, lo anunciaremos oportunamente.

El propietario, *Elias Cervelló*.

La salud de los niños EMULSION ESPINAR DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

Curación segura del Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, Afecciones de la garganta, Tos crónica y Debilidad general.

De sabor más agradable y más económica en precio que todas las Emulsiones conocidas.

Los niños que toman EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

DEPÓSITO GENERAL

G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO
Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2
SEVILLA

Depositario en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

VINO BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos.

Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE DOCE Á DOS

Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—Santa Francisca, vida romana.—Mañana, El santo Angel de la Guarda.

—JUBILEO OROULAR.—Hoy, en la parroquia de San Francisco, por don Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de sus tios los Ilmos Sres. Don Silverio Asencio Bonel y doña Pilar Zapata.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

—Segundo día de novena al glorioso San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—En la parroquia del Sagrario se hará esta noche el ejercicio del Via Crucis.

—En la del Salvador y Santo Domingo de Silos, habrá sermón esta noche por el Sr. Dr. D. José Blanco y Sancho.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nuestra Señora del Rosario, en San Pablo.

Segundo aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Antonio Miranda Pineda

Teniente Coronel retirado del arma de infantería, Caballero dos veces de la Real y distinguida orden de San Fernando de primera clase, de la de San Hermenegildo pensionada, dos del Mérito militar, Carlos III, é Isabel la Católica y otras varias, todas por acciones de guerra.

Falleció el día 9 de Marzo de 1895.

El martes 9 á las ocho de la mañana, en la parroquia del Sagrario, por concesión de nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo, se expondrá á S. D. M. en forma de Jubileo, con Misa solemne. A las cinco de la tarde se cantará el Santo Rosario, Letanía y Motetes, concluyendo con la Reserva.

Las Misas que se digan en dicho día por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas per el finado.

Su desconsolada vida la ilustrísima señora doña Josefa García de Mendoza, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes del finado, ruegan encarecidamente á todos sus amigos le encomienden á Dios su alma, y les vivirán eternamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de S. S., Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, conceden, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias por cada oración que se aplique en sufragio por el alma del finado.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Miguel Cepillo

Función para hoy (1.º de abono segunda serie.)
La comedia en tres actos, titulada: *Maria del Carmen*.—La comedia en un acto, *Esos son otros Lopez*.

A las ocho y media.

Precios.

Palcos principales y plateas 10 pesetas 75 céntimos.—Palcos segundos, 5'50.—Butaca con entrada, 2'10.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'35.—Delanteras de paraíso con idem, 80 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

En estos precios ya incluido el nuevo impuesto de la ley del timbre.

ABONO.

Se abre uno por diez representaciones á los precios siguientes:

Palcos principales y plateas 6 pesetas.

Palcos segundos 3 pesetas.
Butaca con entrada, 1'50 pesetas.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Espectáculo dividido en secciones por el «Cinetógrafo perfeccionado ó sea la fotografía animada».

Primera sección, á las ocho.
Segunda sección, á las nueve.
Tercera sección, á las diez.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 2 pesetas 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

Nota.—Para beneficio del público se ha incluido en estos precios el importe del sello móvil.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

De Filipinas.

Madrid 9 (4'30 madrugada).

El cablegrama oficial recibido de Manila dá cuenta de que nuestras tropas han atacado á Salitrán.

Al tomar á la bayoneta una fuerte trinchera de mil metros, defendida tenazmente por el enemigo, murió el bizarro general Zabala.

Además resultaron heridos su ayudante, tres oficiales y 25 de tropa, y nueve muertos.

Los rebeldes abandonaron setenta muertos.
También fué tomada por nuestras tropas la casa hacienda.—EXPRESS.

Madrid 9 (4'35 madrugada.)

Telegrafian de Manila que el general Polavieja recomienda el ascenso del coronel Arizón, que fué el primero que entró en la casa hacienda, enarbolando la bandera de España.

En otro encuentro en la provincia de Luzón matamos 27 rebeldes.—EXPRESS.

LOS CARLISTAS

Madrid 9 (4'40 madrugada.)

En la provincia de Castellón se adoptan precauciones con objeto de evitar que la partida carlista de Castellnou se corra al Maestrazgo.

Háblase de que se nota gran agitación carlista en Alcocer, San Mateo y Morella.

En la provincia de Valencia ha aparecido una partida compuesta de malhechores.—EXPRESS.

Madrid 9 (4'55 madrugada.)

Caracterizados carlistas protestan de que se les atribuyan las partidas que se han levantado en armas.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará de los créditos para las atenciones de la guerra.

En la reunión que han celebrado los comités republicanos de esta corte, acordaron fusionarse.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

